

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**201****GUADALAJARA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Pilar Buelga Álvarez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Guadalajara.

Hago saber: Que el procedimiento ordinario número 297 de 2011 L-P de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Sekou Faly Sidibe, contra la empresa “Tiplascor, Sociedad Limitada”, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar al representante legal de la empresa “Tiplascor, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de febrero de 2012, a las diez y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación ante la secretaria judicial, y el mismo día, a las diez y treinta horas, para la celebración, en su caso, del acto de juicio, y asistir al mismo en calidad de demandado como representante legal de la empresa demandada, bajo apercibimiento de que podrá ser tenido por conforme en los hechos aducidos de contrario en caso de incomparecencia, y que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2 de Guadalajara, sito en avenida del Ejército, número 12, primera planta (edificio de Servicios Múltiples), de Guadalajara, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al representante legal de “Tiplascor, Sociedad Limitada”, se expide la presente para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Guadalajara, a 29 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.587/11)